



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/29

ACTA No. 29

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13 **horas** con 32 **minutos** del **veintiséis** de **junio de 2023**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Turismo y Cultura**, de manera híbrida, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Presentación y en su caso aprobación, del cronograma y la convocatoria relativo a las actividades relacionadas con el Reconocimiento denominado: "Medalla al Merito Cultural Víctor Hugo Rascón Banda".
- V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen del Asunto 1786.
- VI.- Asuntos generales.

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/29

electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, se concedió el uso de la voz al área técnica a efecto de que explicara el cronograma relativo a las actividades del relacionadas con el reconocimiento denominado: "Medalla al Mérito Cultural Víctor Hugo Rascón Banda".

Acto seguido la secretaria técnica inicio comentando que conforme al cronograma que se proyecta en pantalla se tiene previsto que para el día 26 de junio se apruebe la convocatoria, las bases, la logística de actividades, fecha para rueda de prensa, el tema del presupuesto, así como la distribución que tendría en los municipios, así mismo se estarían enviando los oficios a la JUCOPO para informar sobre el cronograma propuesto.

Se acordó el cambio de fecha para el día martes 11 de julio para que se lleve a cabo el desayuno rueda de prensa para dar a conocer la convocatoria, teniendo como invitados a los diversos medios de comunicación, secretarios de Asuntos Legislativos y Jurídicos, de Administración, así como las y los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo y Cultura.

Continúo explicando que del martes 11 de julio y hasta el viernes 25 de agosto (34 días hábiles), se estaría recibiendo la documentación y/o evidencia de las y los participantes.

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/29

El día lunes 28 de agosto se estarían girando los oficios para la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado para que tengan a bien definir al jurado calificador conforme a las distintas categorías de las disciplinas de las bellas artes.

En el periodo del lunes 28 de agosto al viernes 08 de septiembre se recaba y procesa la información.

El lunes 11 de septiembre se estaría celebrando la reunión de la Comisión para la presentación del jurado calificador, y realizar la entrega de la documentación y evidencia procesada y recabada para su evaluación.

Continúo explicando que el viernes 22 o el lunes 25 de septiembre se llevaría a cabo la reunión de Comisión con el jurado calificador para conocer el fallo de la persona ganadora, así mismo se comentó que el jueves 28 o viernes 29 de septiembre se estaría aprobando el dictamen.

Y finalmente concluyo comentando que el martes 10 de octubre se tiene previsto estar entregando el reconocimiento a la "Medalla al Mérito Cultural Víctor Hugo Rascón Banda" y el premio en efectivo que será entregado en Sesión Solemne a la o el ganador de la mencionada convocatoria.

Enseguida se proyectaron los diseños de los posters de la convocatoria y las bases; mismos que contienen la información de quienes podrán participar, los requisitos, fechas de inscripción, así como las disciplinas de las bellas artes en las que se

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/29

podrán inscribir siendo las siguientes: teatro, pintura, escultura, arquitectura, música, ilustración, cine, literatura, fotografía y danza.

Así mismo se mostro en pantalla el formato de registro el cual contiene los datos a recabar por parte de las y los participantes y los documentos que deberán presentar tales como el acta de nacimiento, evidencia documental, evidencia en medios digitales y la carta de exposición de motivos.

Cabe mencionar que también se explico a detalle el aviso de privacidad que deberán entregar debidamente firmado y con fecha del día de inscripción.

Acto seguido el área de tecnologías de la información del Congreso del Estado, explico en pantalla el funcionamiento del micrositio mediante la siguiente liga: <https://www.congresochihuahua.gob.mx/micrositios/rasconbanda/2023/> en el cual se encuentra toda la información relativa al reconocimiento "Medalla al Mérito Cultural Víctor Hugo Rascón Banda", para ser consultada.

Una vez terminada la explicación de los posters y documentos necesarios para la inscripción de las y los participantes, la **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz**, solicitó al Diputado secretario sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión el cronograma propuesto, la convocatoria, los diseños de los posters, así como el formato de registro y el aviso de privacidad, quedando **aprobado por unanimidad de votos de los presentes.**

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/29

V.- Continuando con el quinto punto del orden del día, se procedió a ceder el uso de la voz al área técnica a fin de que explique el proyecto del dictamen del asunto 1786, relativo a la iniciativa con carácter de decreto, del Diputado Edgar José Piñón Domínguez, por la que se propone declarar el 06 de julio de cada año como "Día de la Identidad Chihuahuense".

En el uso de la voz la secretaria técnica dio una detallada exposición de las consideraciones, y comento que la pretensión de la iniciativa es la de resaltar el orgullo de ser chihuahuense, así como el carácter de sus habitantes, las tradiciones que nos avalan y nos dan valor de pertenencia por lo cual es necesario fortalecer, promover y cuidar lo que nos da esa identidad.

Continúo comentando que de lo anterior se desprende que el día 06 de julio del próximo año se estarían cumpliendo 200 años como Estado libre y soberano, por lo que, en el marco de dicho acontecimiento, es que se pretende se pueda realizar dicha declaratoria.

Así mismo por parte del área técnica se propuso agregar la palabra "**Estatal**" a la mencionada declaratoria, con la finalidad de homologar con otras declaratorias que se han realizado en el mismo sentido durante la presente Legislatura, para quedar de la siguiente manera: "**Día Estatal de la Identidad Chihuahuense**".

ERS/GAOR/JRMCH/CSP



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa."

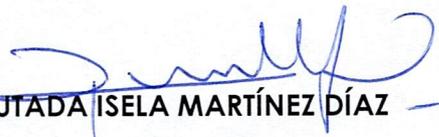
"2023, Cien años del Rotarismo de Chihuahua."

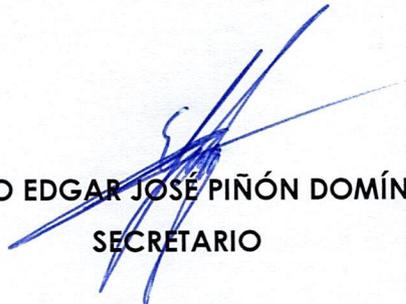
Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/29

Una vez concluida la explicación del dictamen por el área técnica, la **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz**, solicitó al Diputado secretario sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión el dictamen en comento, con la **adición** de la **palabra "Estatal"** en la mencionada declaratoria, quedando **aprobado por unanimidad de votos de los presentes**.

VI.- Pasando al ultimo punto del orden del día, se pregunto a las y los presentes si existía algún asunto general a tratar, recibiendo la negativa por respuesta, y siendo las **14 horas con 23 minutos** se dio por concluida la reunión.


DIPUTADA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA


DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ
SECRETARIO

ERS/GAOR/JRMCH/CSP